

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

Encargo por Derecho Preferencial en una Vacante definitiva por renuncia de su titular.

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	06	PLANTA CENTRAL GOBERNACIÓN DE SANTANDER

PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER

participar en la organización, promoción y control de los programas epidemiológicos que buscan mejorar la calidad de vida de los funcionarios, para dar cumplimiento a las normas vigentes de salud ocupacional.

REQUISITOS DE ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Título profesional en: Fisioterapeuta, enfermería, salud pública. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley	Diez (10) meses de experiencia profesional.

ALTERNATIVAS

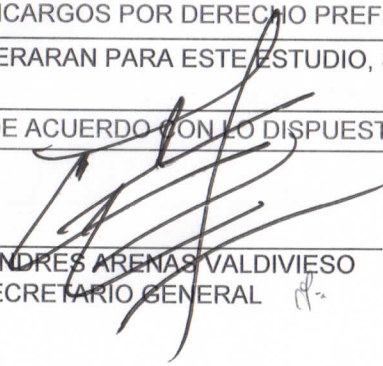
REQUISITOS DE ESTUDIOS	EXPERIENCIA
SIN	SIN

1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016.


CAMILLO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL


BENJAMIN GUTIERREZ SANABRIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

ANDREA AGUILAR ALDANA/Profesional Universitario
Rosa Edilia Villarreal Barón

DE FIJACIÓN: 23 SEP 2016

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES.